

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-1765

SALTA, 6 de diciembre de 2013

Expedientes N° 10.906/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles de la Escuela de Recursos Naturales de las alumnas: Sofía Alejandra Paz y Daniela Rocío Cardozo, y

CONSIDERANDO:

Que la Msc. Lic. Adriana Ortín Vujovich, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de las mencionadas alumnas.

Que en el mismo expresa que las mismas cumplieron y superaron ampliamente las expectativas de la Cátedra en las tareas realizadas por su aporte y predisposición a las tareas en el grupo de trabajo. Además de cumplirse con los objetivos y tareas previstas, colaborando en la búsqueda bibliográfica, en la elaboración del material didáctico, recopilando los trabajos de los alumnos y en el acompañamiento en las tareas docentes propias de la materia, participando de los viajes de campo, ganando experiencia y conocimientos.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNAS AUXILIARES ADSCRIPTAS** a la cátedra Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles de la Escuela de Recursos Naturales, durante el período comprendido entre el **01 de octubre de 2010 al 30 de setiembre de 2011** por parte de:

PAZ, Sofía Alejandra D.N.I. N° 25.634.638 NOTA: 10(diez) SOBRESALIENTE
CARDOZO, Daniela Rocío D.N.I. N° 32.543.193 NOTA: 10(diez) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a las interesadas, a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg


Lic. María Mercedes ALEMÁN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Prof. Socorro del V. CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES